



Ministra Piña: no hay condiciones para el diálogo

AMLO critica marcha del Poder Judicial; presentan iniciativa para eliminar sólo tres fideicomisos

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

La ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, declinó participar en un diálogo entre poderes en el Senado, al señalar que no hay condiciones institucionales, luego de que el coordinador de Morena, Eduardo Ramírez, rechazara que existiera una invitación formal.

El presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió contra los ministros que participaron en la marcha del Poder Judicial.

El senador Germán Martínez presentó una propuesta para eliminar tres de los 13 fideicomisos a debate, que implica un ahorro de 6 mil 500 millones de pesos.

| **NACIÓN** | **A6**

EL DATO

Los trabajadores del Poder Judicial se encuentran en paro y hoy acuden al Senado para manifestarse.



No hay condiciones para un diálogo: Norma Piña

Se dice imposibilitada para acudir al Senado a hablar sobre fideicomisos tras anuncio de que no existe acuerdo en la bancada guinda

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se declaró imposibilitada para asistir este martes al Senado a dialogar sobre la eliminación de 13 fideicomisos del Poder Judicial, luego de que el líder de Morena en la Cámara Alta, Eduardo Ramírez Aguilar, anunció que no había invitación formal ni acuerdo en su bancada en este sentido.

La ministra determinó que no hay condiciones para acudir en representación del Poder Judicial para exponer planteamientos sobre el dictamen que busca extinguir los fideicomisos y que se discutirá hoy en el pleno del Senado.

“Derivado de las manifestaciones públicas del coordinador parlamentario de Morena, en las que rechazó que haya una invitación formal y expresó que no hay un acuerdo de su grupo parlamentario en este sentido, estoy imposibilitada para acudir en representación del Poder Judicial de la Federación, ante la falta de condiciones para llevar a cabo un diálogo institucional entre poderes”, señaló a través de una carta publicada anoche.

Sin embargo, Piña Hernández reiteró su disposición y apertura al diálogo, pues “lo que está en juego con este proceso legislativo sobre temas patrimoniales del Poder Judicial Federal y con la discusión del



proyecto de presupuesto, es, ni más ni menos, la división de poderes, la salvaguarda del orden constitucional, así como el ejercicio y protección de los derechos humanos de todas las personas”, dijo.

Afirmó también que el sábado pasado recibió invitación del senador guinda Alejandro Rojas Díaz Durán, a nombre de la bancada de Morena en el Senado y por acuerdo de su coordinador, para asistir a exponer su postura sobre la desaparición de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación.

Al día siguiente, expuso la presidenta del Máximo Tribunal, fue invitada por los coordinadores parlamentarios del PAN, Julen Rementería y del PRI, Manuel Añorve, para los mismos efectos.

“Respondí a los tres grupos mi afirmativa de atender su invitación, ya que, como lo mencioné en las respuestas correspondientes, para el Poder Judicial de la Federación es prioridad el diálogo institucional con el Poder Legislativo.

“Muestra de ello es la solicitud formal que presenté ante la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el pasado 16 de octubre [fecha en la que fue discutida y aprobada la iniciativa que nos ocupa], para exponer los planteamientos correspondientes”.

“Poder Judicial no es oposición”

Antes, en un mensaje al inicio de la sesión de pleno, Norma Lucía Piña Hernández, aseguró que “el Poder Judicial Federal no es oposición política, no es adversario”.

Un día después de que miles de trabajadores del PJJ marcharan en el país para defender sus derechos laborales, la ministra afirmó que la independencia judicial no es un privilegio de jueces, sino un derecho humano de todas las personas.

“Es el principio que garantiza una adecuada impartición de justicia para hacer efectivas las libertades y la igualdad de las y los mexicanos. Estamos comprometidos a preservar este principio, a aplicarlo con integridad y con el mayor alcance, siempre en beneficio de la sociedad”.

Asimismo, dijo que la separación de poderes es esencial para el buen funcionamiento de una democracia, “pero es también síntoma de buena salud republicana, trabajar

en estrecha colaboración con el Poder Ejecutivo y el Legislativo para cumplir con nuestra misión de servir a la sociedad”.

La ministra expresó su reconocimiento a los miles de trabajadores que de “manera libre, respetuosa y pacífica” se manifestaron el domin-



go para defender sus derechos y la independencia judicial.

“Sin ustedes no hay Poder Judicial. Son ustedes, no sólo el capital humano de este poder del Estado, sino el motor que nos permite cumplir con nuestras atribuciones y obligaciones”, puntualizó. ●



ESPECIAL

Norma Piña aseguró que ya había aceptado las invitaciones de las bancadas de Morena, PRI y PAN para acudir al Senado a exponer sus planteamientos sobre la extinción de los fideicomisos, porque para el Poder Judicial es prioridad el diálogo con el Legislativo.